

Machala, 4 de Noviembre del 2014

Sra.

María Elena Alvear Ramón

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA. LTDA.** los socios han designado a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa.

CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 4 de Noviembre del 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

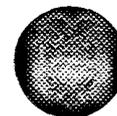
✓
Lcdo. Luís Germán Díaz Torres
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA. LTDA.**

Machala, 4 de Noviembre del 2014


María Elena Alvear Ramón
C.I. # 070146472-9

Dirección: Arizaga y 25 de Junio, Condominios Jambeli



TRÁMITE NÚMERO: 6395

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1059
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/11/2014
FECHA ACEPTACION:	04/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

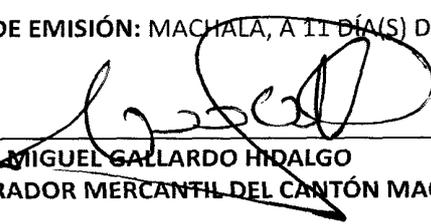
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701464729	ALVEAR RAMON MARIA ELENA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

